

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 7 de abril de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Animate y Ven».

Resolución de 15 de marzo de 2016, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes

Persona física: Lourdes Sánchez-Serrano García, que actúa con la denominación comercial «Animate y ven».

Código Identificativo: AN-296238-2.

Domicilio: Avenida Isabel Manoja, 23, esc. 3, 3.º D, Torremolinos (Málaga).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 7 de abril de 2016.- La Directora General, M.^a del Carmen Arjona Pabón.